

Lo que aquí presentamos es fruto de prácticas, intervenciones, debates y participaciones que van marcando nuestro rumbo y formando un pensamiento crítico tanto personal como colectivo.

No creemos que existan, de manera absoluta, prácticas “adecuadas” o “correctas” para realizar y ejercerlas, por lo que elegimos construirlas y replantearlas de forma constante. Sin embargo, sabemos de antemano qué no queremos en este proceso de construcción. No queremos modelos de enseñanzas en los cuales haya adiestramiento en vez de educación, donde se dé asistencialismo o beneficencia, donde se desarrollen modelos de reproducción sin una mirada crítica, donde el estudiante sea alumno (sin luz) en vez de un sujeto activo, como sucede con las pedagogías conservadoras. Principalmente, y en relación a lo que presentamos en este documento, aportamos a que las prácticas de enseñanzas en contexto de encierro no ignoren los padecimientos que se sufren intramuros. Ante esto, surge la necesidad de que éste sea un aporte integral, examinando, reflexionando y tratando correctamente los factores que influyen en la realidad carcelaria. Es menester conocernos y conocer el contexto en el cual se encuentran los estudiantes, ya que se vincula estrechamente con las dificultades que deben afrontar al momento de estudiar. Si ya en el ámbito educativo formal se presentan determinadas dificultades, en los contextos de encierro estas se agravan y se agudizan en forma de carencias.

Las dificultades se manifiestan tanto intramuros como extramuros. Fuera de la cárcel, principalmente, lo notamos en dos puntos: en la asimetría de la comunicación y en la dificultad de los liberados de continuar con sus estudios (punto no menos importante pero que desarrollaremos en otra ocasión a fin de no perder el objeto de este trabajo: las prácticas en contexto de encierro).

La asimetría de la comunicación está dada por los grandes medios de comunicación que difunden parcializando: “motines” ante protestas pacíficas y coordinadas<sup>1</sup>, requisas violentas presentadas por ellos mismos como reality shows<sup>2</sup>, secuestro de drogas y celulares sin hacer mención que es el propio servicio quien los provee y los vuelve a vender, tapas de diarios que hacen mención a las muertes violentas y no así las muertes por el abandono e inacción en tratamientos psiquiátricos, psicológicos y/o de enfermedades terminales<sup>3</sup>, entrevistas a menores demonizándolos como “delincuentes perversos sin escrúpulos”, desatendiendo los derechos consagrados del interés superior del niño y su dignidad<sup>4</sup>, entre otras varias.

Esta invisibilización de la realidad carcelaria condiciona la (de)formación de opiniones, ante una sociedad que trata con indiferencia la problemática carcelaria, que elogia la tortura y que demanda más mano dura. Una sociedad donde se tilda como absurdas las causas de educadores y educandos en contexto de encierro porque “es

---

<sup>1</sup> Tal es el caso de las batucadas realizadas en la cárcel de Devoto en reclamo contra la reforma de la ley de ejecución penal. <https://www.minutouno.com/notas/1526293-motin-villa-devoto-las-leyes-que-suspenden-las-salidas-transitorias>; <https://www.diariopopular.com.ar/policiales/protesta-y-motin-la-carcel-devoto-n267948>;

<sup>2</sup> <http://telegenoticias.com.ar/tefe-noticias-documenta/requisa-en-el-penal-reality-de-todo-lo-que-esta-mal/>.-

<sup>3</sup> Según informe de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM) sobre las condiciones de tortura en cárceles y el sistema represivo, en los últimos cinco años han fallecido 433 personas privadas de su libertad. Y en solo un año de gestión de María Eugenia Vidal murieron 155.

<sup>4</sup> <http://www.lanacion.com.ar/2043568-el-polaquito-un-nene-de-12-anos-que-se-droga-roba-y-mata->

mucho esfuerzo insertarse”, porque “es muy difícil que exxs pibxs cambien la cabeza”, porque “ya no tienen remedio y nada podemos hacer para evitar que vuelvan a delinquir”. Ante ello, las formas organizativas y de lucha se presentan sumamente desfavorables. El territorio, donde se da esta lucha, es desconocido e ignorado hasta por las propias organizaciones políticas/sociales que deberían abogar por los detenidxs, obrando con una manifiesta indiferencia, e ignorando que detenidxs, liberadxs y sus familiares son parte de este estado de derecho.

Pero, lamentablemente, no se agotan allí los conflictos. Es dentro del ámbito carcelario donde encontramos las mayores dificultades que deben afrontar los detenidxs para llevar adelante sus aprendizajes. Esto lo detalla muy gráficamente una estudiante que cursó y que posteriormente dio clases en el Centro Universitario de Ezeiza: “... *Adentro todo cuesta: cuesta una hoja en blanco para poder copiar algo, un apunte, poder llevártelo a tu pabellón, a tu rancho, que una requisita no te lo destruya, cuesta conservar una lapicera, cuesta todo el doble, el esfuerzo. Entonces es diferente esa concepción de estudiante. Adentro las que tuvimos la posibilidad de iniciar una carrera, como en mi caso, y creo que en la mayoría de las mujeres, es una lucha continua por todo. Desde el apunte, hasta escuchar al profesor, que te lleven al aula, que puedas estar en la clase, que ese día no se le ocurra a la celadora que no tiene ganas de sacarte, y entonces no te saca [...]* También sucede que en medio de un pabellón compartido con 30 personas, vos te haces tú lugarcito para poder estudiar para el examen que rendís al otro día. Mientras el resto de las personas detenidas, cada una está en la suya, celebrando un cumpleaños, llorando porque le dieron la condena o porque extraña a sus hijos. Esas diferencias son las que hacen a las particularidades de los estudiantes de adentro” (Atrapamuros et al., 2016:22).

El sistema carcelario, lejos de acompañar la educación en contexto de encierro, pone limitaciones al profundizar de forma sistemática las dificultades relatadas. Lxs estudiantes detenidxs se encuentra bastante ninguneadxs e invisibilizadxs. El derecho a la educación es ejercido y garantizado con mucha precariedad al igual que otros derechos, como el derecho a la salud, el derecho laboral, la dignidad, entre otros. Todo ello se está agudizando últimamente con el cambio de políticas: desoyen los reclamos y las necesidades de lxs detenidxs, lucran de forma corrupta y en conjunto con los agentes penitenciarios, quitan subsidios para continuar con la educación en contexto de encierro, pregonan políticas legislativas que violan principios y derechos constitucionales ya conquistados hace tiempo<sup>5</sup>.

## **ESTAMOS CONDENADOS A SER LIBRES**

Ante este escenario es que deducimos el concepto de “aporte necesario”, ofreciendo en nuestras intervenciones esas libertades que le son prohibidas por políticas, coerciones, requisas, burocracias, y sobre todo por prácticas de castigos, que quieren imponerles una hegemonía propia del sistema carcelario para limitar sus derechos lo más restrictivamente posible.

Como dijo Sartre: “*estamos condenados a ser libres*”. Debemos tomarlo como un rumbo a donde ir, como fin último, sabiendo que no somos el resultado del ejercicio pleno de nuestras libertades, porque no somos totalmente libres de nuestros actos, ya que, como mencionamos antes, están condicionados por distintos factores que dificultan el ejercicio pleno de tales libertades. A su vez, como menciona Paulo Freire “*Los oprimidos como objetos, como ‘cosas’, carecen de finalidades. Sus finalidades son aquellas que les prescriben los opresores*” (Freire, 2008:57). Es allí donde lxs

---

<sup>5</sup> Tal es el caso de la reforma de la ley de ejecución penal N°24.660, el proyecto de reforma del código procesal penal o la baja a la edad de imputabilidad.

estudiantes, por su condición de detenidxs, no se reconocen como sujetos libres allí donde podemos desarrollar una práctica educativa.

Tan libres como somos los talleristas en nuestra tarea, lo deben ser los studentxs participando. Esto sucede escuchándolos, interpretándolos, siendo comprensivos y sensibles, indagando lo que plantean y lo que nos plantean, sabiendo que habrá diversas opciones de respuestas que nos llevarán a una reflexión individual y colectiva. Surgiendo de ambas características propias para que se autodefinan como sujetos libres y capaces.

Si no se alegran y aprenden con nuestras prácticas es porque algo estamos haciendo mal, y es probable que lo primero que debemos revisar críticamente es el abordaje en un contexto de encierro y las dificultades a las que los presxs se enfrentan a diario.

Teniendo en cuenta estas características del territorio y lxs personas con las que elegimos construir, nuestra práctica se basa en visibilizar la problemática carcelaria en espacios críticos como las universidades, articular con la mayor cantidad posible de actores democráticos y sobre todo abrir una discusión tanto hacia nuestro interior como de cara a todo el resto del campo popular, acerca de la necesidad urgente de intervenir en las cárceles.

Lo mejor que podemos hacer es conocer el entorno donde realizamos nuestras prácticas, teniendo siempre presente que este factor tiene mayor influencia en la educación. Una propuesta Freireana señala que el punto de partida de la educación está en el contexto, determinado y muchas veces condicionando al sujeto. Pero a lo que se refiere Freire es también a considerar que no importa que tal contexto esté echado a perder, una de las tareas del educando es conseguir rehacerlo.

### **SOMOS LO QUE HACEMOS PARA CAMBIAR LO QUE SOMOS**

No estamos satisfechxs ni desde el génesis, ni de la realidad actual de la cárcel. Cada unx de lxs talleristxs que todas las semanas intervenimos en cárceles deseamos un cambio radical y adoptamos, o no, diferentes ideologías abolicionistas, pero las crudas realidades planteadas son las que no nos permiten planear al abolicionismo desde un modo pasivo, quedándonos solo con su teoría y no interviniendo por miedo a ser funcionales al sistema carcelario. Los padecimientos sufridos intramuros y extramuros son los que nos conmueven y mueven a realizar una construcción popular en contextos de encierro. Hacemos de ello parte de nuestras vidas, aunque no se obtengan de forma inmediata los resultados que pregonan varias teorías abolicionistas.

Aún ante la incertidumbre de realizar nuestras conquistas respetamos y valoramos nuestras convicciones. Invertimos nuestro tiempo por cuestiones que creemos necesarias y justas, por una construcción popular en contextos de encierro. *“la esperanza es un ingrediente indispensable de la experiencia histórica. Sin ella no habría historia, solo determinismo.”*(Paulo Freire 1996:70).

Fuimos socializados en un sistema capitalista pero lo que nos define no es lo que hace el sistema con nosotros, sino lo que nosotros hacemos contra el sistema para cambiarnos nosotros mismos. El poeta Píndaro decía que “uno llegará a ser quien es”, y nosotrxs para llegar a ser quienes somos cada día, continuamos con nuestro propósito en la construcción popular en contextos de encierro.

Construir desde una mirada integral implica que nuestra metodología de intervención debe ser participativa, flexible y crítica. Por eso, elegimos la modalidad de “taller” en vez de, por ejemplo, un curso laboral, una clase o un asesoramiento institucional.

Como Atrapamuros tenemos intervención en talleres semanales en once unidades penales del radio de La Plata<sup>6</sup>, en Ezeiza<sup>7</sup>, Devoto<sup>8</sup> y en institutos de menores<sup>9</sup>. La población con la que trabajamos en las distintas cárceles es variada: desde personas que se encuentran detenidas en pabellones de población o centros de estudiantes, pasando por compañerxs de pabellones de conducta, y estudiantes de nivel primario, secundario y universitario. De allí resulta necesario que se pauten los diferentes talleres conforme a las particularidades e infraestructura de cada unidad.

Para una caracterización más fina, damos de ejemplo las particularidades de algunos de los territorios donde tenemos intervención: Devoto, Ezeiza IV y Ezeiza I.

1. Devoto: *Construcción de la inseguridad y medios de comunicación*. Es un taller que damos hace más de cuatro años en el que buscamos reflexionar en torno a las representaciones que circulan a diario en los medios de comunicación. ¿Qué es la inseguridad? ¿Quién la produce? ¿A quién debemos tenerle miedo? ¿De dónde surge la violencia? ¿Qué es el delito? ¿Quiénes y de qué manera habitan las cárceles en nuestro país? Mientras los medios de comunicación dan por sentado las respuestas a todas estas preguntas, nosotros buscamos abrir nuevos interrogantes y deconstruir aquello que se nos presenta como dado, desarmando el sentido común para construir nuevas formas de pensar la cárcel.

2. Devoto: *Cine Debate*. El objetivo del taller Cine Debate es generar discusiones hacia el adentro del penal sobre distintas temáticas, siempre buscando cómo se relaciona lo discutido con la política, el estado, las relaciones de poder, y pretendiendo pensar alternativas a los modelos actuales. Entendemos que hoy en día en la sociedad rara vez se oye lo que tengan para decir las personas privadas de su libertad, y es por eso que en el taller pretendemos dar valor y divulgar sus palabras, ideas, y opiniones. Es una herramienta interesante para abrir debates de manera pedagógica.

3. Ezeiza IV: *“El Cuerpo Es Mío”*. La propuesta nace del interés y la necesidad en hablar de cuestiones relacionadas al universo de la mujer en un ambiente de encierro. Es un espacio creado para charlas y discusiones entre mujeres y su actual situación en la sociedad y en sus roles personales. Nuestra intención es construir un espacio en conjunto a las participantes, armando así un grupo de discusión y estudio. Creemos que a partir del desarrollo de actividades dinámicas se puede promover y empoderar la autoestima de mujeres por medio de la educación, creatividad, pensamiento crítico y colaboración en comunidad, creando vínculos entre las participantes del taller, con fin de generar sentimiento de solidaridad. Entendemos que despertar el poder personal es una gran herramienta para pasar por cualquier situación y superar miedos y obstáculos personales. Como talleristas buscamos intercambiar y aprender, proponer el debate, ser parte de él e incentivar maneras distintas de mirar hacia el mismo punto.

4. Ezeiza I: *“Encierro y cuestión laboral, el debate sobre la resocialización”*. Parte de nuestra participación se basó en llevar discusiones que

---

<sup>6</sup> Como Atrapamuros intervenimos en nueve cárceles provinciales (U1, U8, U9, U12, U18, U31, U33, U45 y U51), lo que equivale a un total de 6700 personas detenidas, un 20% del total provincial.

<sup>7</sup> Centro Universitario de Ezeiza

<sup>8</sup> Centro Universitario de Devoto

<sup>9</sup> Estamos como Atrapamuros en el instituto de menores COPA y en inserciones a través del Programa de Estudiantes Privados/as de la Libertad (PAEPL) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

apunten a la organización colectiva, ya que la individualización de los conflictos era una característica fuerte.

A partir de nuestra experiencia de hace más de una década en los talleres de los distintos penales, es que vimos la importancia de poder afrontar también la problemática del post encierro, en el momento en que la persona se "reinserta" en su casa, en su familia, en el ámbito laboral y en los ámbitos generales que lo reciben mayormente de manera reticente, siendo difícil para ellxs lograrlo cuando toda la sociedad les da la espalda y hay una notable carencia de políticas públicas. A raíz del trabajo que viene llevando adelante, también hace muchos años, el MTE<sup>10</sup> y la CTEP<sup>11</sup> en la temática de la economía popular, es que impulsamos desde la CTEP la Secretaría de Ex Detenidos/as y Familiares (SEDyF) con el fin de generar nexos de los detenidxs con el afuera.

Una de varias herramientas que utilizamos para que parte de ese nexo sea posible, son las cooperativas. A modo de ejemplo, articulamos con la cooperativa "Los Topos" quienes realizan tareas en obras públicas, principalmente en excavaciones y tendido de redes cloacales. "(...) Los Topos se llaman así por los vecinos. Una de las primeras obras que hicieron incluyó hacer pozos. Y a los pibes que antes veían fumando en la esquina ahora los veían cavar en la tierra. Escucharon lo que decían y ellos se apropiaron del nombre. Le dieron un sentido virtuoso (...)”<sup>12</sup>. Pudimos acompañar sus iniciativas y junto a ellos impulsamos la inscripción de la cooperativa en el INAES<sup>13</sup>, la creación de un club en el barrio en el cual además de actividades recreativas funciona un merendero y un comedor, además de otros proyectos a desarrollar. A ello se debe destacar que con gran organización también se creó una fuente de trabajo para las mujeres, nombradas "Las Topas", realizando principalmente, y con permanente capacitación, tareas de reciclajes. Esto transmite que nuestra idea no es construir cooperativas per se, sino que entendemos que actualmente lxs excluidxs en la sociedad, en el único lugar que pueden desarrollarse como trabajadores con dignidad es a partir de la economía popular. Como Atrapamuros, SEDyF, CTEP y MTE, no queremos fomentar solamente el cooperativismo, sino lograr que todo el mundo esté insertado en el mercado laboral lo más democráticamente posible.

Creemos absolutamente necesario, para la organización a posteriori de lxs detenidxs y liberadxs, que debemos crear en conjunto sus propias fuentes de trabajo, dada la realidad de un sistema que solo reconoce en los detenidxs y liberadxs un enemigo a quien excluir. Sobre todo construir una salida para pensar nuevos proyectos de vida.

Por todo lo expuesto, pensamos que nuestras prácticas son un "aporte necesario" para reflejar las arbitrariedades y crueldades en forma de castigo con las que se enfrentan lxs detenidxs, un aporte necesario por la falta de acceso a la salud, alimentación y educación, un aporte necesario poniendo nuestro cuerpo y compromiso, un aporte necesario otorgándoles voces a sus reclamos que muchas veces quedan entre

---

<sup>10</sup> Movimientos de Trabajadores Excluidos.-

<sup>11</sup> Confederación de Trabajadores de la Economía Popular.-

<sup>12</sup> <http://www.lanacion.com.ar/2050653-los-topo-ex-presos-armaron-una-cooperativa-y-apuestan-al-trabajo-para-dejar-atras-el-delito>

<sup>13</sup> El **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social** (INAES) es la autoridad de aplicación del régimen legal cooperativo y mutual que tiene bajo su órbita facultades y atribuciones institucionales-corporativas exclusivas e intransferibles en materia de cooperativas y mutuales en todo el país, siendo su fin principal y superior una adecuada y oportuna promoción, desarrollo, fiscalización, y sanción de las mismas.

rejas, un aporte necesario para empoderarlos y empoderarnos, un aporte necesario para visibilizar la resistencia al interior de una cárcel, un aporte necesario para trabajar mancomunadamente dándole sentido de organización, un aporte necesario para entablar relaciones más estrechas y conocernos mejor, un aporte necesario como lucha ante la educación como derecho vulnerado, un aporte necesario para reforzar los vínculos de lxs estudiantxs, un aporte necesario que nos ayuda a pensar y repensar nuestra práctica para mejorar las intervenciones, un aporte necesario que damos entre debates y silencios, entre risas y pensamientos, pero siempre con la voluntad de construir una nueva oportunidad de vida distinta al destino que la cárcel propone.

## **BIBLIOGRAFIA**

Atrapamuros, 2016, “¿Por qué intervenir en este espacio?”, *YO NUNCA MAS*, Buenos Aires, Vol. I, N°1;

Freire Paulo, 1989 (1967) *La educación como práctica de la libertad*. (Madrid: Siglo XXI);

Freire Paulo 2008 (1996) *Pedagogía de la autonomía* (Buenos Aires: Siglo XXI);

Freire Paulo 1973, *Pedagogía del oprimido* (Buenos Aires: Siglo XXI);

Píndaro (1995). “Odas y fragmentos: Olímpicas; Píticas; Nemeas; Ístmicas”; Fragmentos. (Madrid: Editorial Gredos);

Sartre Jeal-Paul, 1945 (2007) *El existencialismo es un humanismo* (Barcelona: Edhasa)